

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

En conjunto, la información pública disponible es adecuada. No obstante se señalan varias recomendaciones para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Especificar los idiomas en los que se imparte el grado.
2. Seguir incrementando la publicación del breve currículum del profesorado que imparte las asignaturas.
3. Ofrecer información sobre el calendario de evaluación y las tutorías en la totalidad de las asignaturas.
4. Se recomienda revisar y adecuar, en su caso, la información pública a la Memoria de Verificación (en cuanto al número de plazas ofertadas y al número de créditos matriculados).

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe realizado aporta toda la documentación que proporciona el sistema y efectúa una reflexión general de la implantación de la titulación. Así sucede tanto en el apartado 2.0 (donde no se contemplan todos los ítems requeridos) como en 2.1. o en el 2.2 donde se afirma que el profesorado y el personal han realizado "esfuerzos considerables", pero no se detalla qué acciones en concreto y qué resultados han producido. Cabe, pues, un análisis más pormenorizado de aspectos fuertes y débiles, derivando de ello acciones de mejora que luego se han de recoger en el apartado 5 del IAS.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Dada la baja tasa de respuestas a las encuestas por parte del estudiantado, se recomienda realizar acciones de motivación para incrementar su participación.
2. Desarrollar medidas para el porcentaje (21%) de estudiantes que trata de combinar trabajo y estudio.
3. Aplicar medidas para mejorar la tasa de graduación y su aproximación gradual a los valores establecidos en el Verifica.
4. Se recomienda analizar con mayor detalle la tasa de abandono que es un 28,9% y la de graduación que es de un 31,4%, ya que ambas pueden afectar a la adecuada implantación del plan de estudios.
5. Analizar y proporcionar mayor información sobre la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...). Solamente se presenta la ratio estudiantes/profesor.
6. Prestar atención a la coordinación del profesorado.
7. Cuidar las tutorías y la orientación académica.
8. Concretar con mayor detalle las actuaciones de mejora.
9. Realizar un estudio sobre los datos de la evaluación del profesorado, destacando que el primer semestre del 2013-14, se obtiene una media de 6,02, siendo más baja que cursos anteriores y estando por debajo de la media del centro y de la universidad.
10. En el IAS se detectan problemas, como el reducido número de estudiantes que participan en los programas de movilidad, y hay ítems de la encuesta de satisfacción que obtienen puntuaciones bajas (2), referentes al material de estudio y los métodos de enseñanza. Por estos motivos se deben plantear acciones de mejora relacionadas con la movilidad, enfatizando la búsqueda de nuevos convenios de colaboración y motivar a los estudiantes para que participen en estos programas.
11. Se recomienda comparar los datos de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés con la media de la universidad.
12. Poner en marcha acciones de captación de estudiantes de nuevo ingreso, ya que el número de estudiantes se ha reducido en los últimos cursos, siendo actualmente de 50 estudiantes.

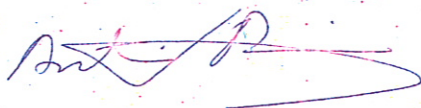
Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración				
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA				
Las recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA fueron valoradas en el seguimiento del curso 2011-2012.				
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: La mayoría de las recomendaciones realizadas se han llevado a cabo.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: Se han respondido adecuadamente a las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento del curso 2011-12. Aunque recomendamos que en futuros procesos de evaluación, las recomendaciones se analicen con mayor detalle, especificando claramente las acciones que se han llevado a cabo y las mejoras que se han conseguido.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: No procede.				
Modificaciones		Seguimiento y valoración		
Modificación aceptada por ANECA (26/12/2013): Los apartados considerados en la solicitud de modificación son: CRITERIO 3. COMPETENCIAS CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS		En el apartad 3.1. del IAS no consta de manera explícita que se hayan atendido estas modificaciones.		

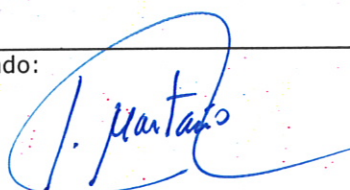
Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears